

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 834 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista LUZ MARINA IBARRA PEÑA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40783481
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.</i>		8. Lugar de ejecución CAQUETA - FLORENCIA GT CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
834	-	2025	Mensual
			1/07/2025 A 31/07/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	<p>Según esta obligación contractual entre el 1 de julio al 31 del mismo, según distribución de la Población total se contó con un registro: (296), en los siguientes estados según SIIR, de la siguiente forma:</p> <p>Estado en Culminados (243); En investigación por abandono al Proceso de Reintegración: se cuenta con un total (9) personas, en estado Inactivos: se cuenta con un total (1) persona de Atención Diferencial, Investigación por privación de la libertad, se cuenta con un total (1) persona, así mismo en Restricción temporal: se cuenta con un total (3) personas; igual manera en estado Inactivos seis (6) meses: se cuenta con un total de (1) persona; así mismo en Estado Suspendidos: se cuenta con un total (3) personas; según registro total se cuenta con un total de (79) persona de Sexo Femenino según registro total se cuenta con un total de (217) persona de Sexo Masculino; según registro total se cuenta con un total de (35) persona en estado Activo; de las cuales se cuenta con un total de (10) persona de Sexo Femenino; y un total de (25) persona de Sexo Masculino; así mismo la población se encuentra distribuida en cinco municipios tales como: Florencia cuenta con un total de (21) persona, Cartagena cuenta con un total de (12) persona, Solita cuenta con un total de (1) persona, Valparaíso cuenta con un total de (1) persona, Solano cuenta con un total de (1) persona, según total se atendió en el mes un total de (36) personas.</p> <p>De igual manera se atendió los tres tipos de Procesos en Ruta regular, se cuento con un total de (28) personas, Atención Diferencial se cuento con un total de (7), PPR-E Reintegración Justicia y Paz se cuento con un total de (1); para un total de población objeto de atención de (36) personas.</p> <p>Personas en componente específico: no cuento con este tipo de población. Nuevos ingresos: se contó con un total de dos (2) personas. traslados entrantes: se contó con una (1) persona. Traslados salientes en Atención Diferencial: se realizó uno (1). Según población no se cuenta con personas en estado de Adulto Mayor: (0); no se tiene Personas en componente específico (0), Según modalidad de atención se reflejó de la siguiente forma (Presencial), Se atendieron un total de (34); personas, de forma (Virtual), se atendieron (1), de forma (Telefónica) un total de (2). En total se atendieron (36) personas; Según atención y servicio prestado (Asesoría Individual), Se atendieron un total de (36); (Actividad Grupal), Se atendieron un total de (12); (Visita Domiciliaria), Se atendieron un total de (4); (Actividad Familiar), se logró realizar atender (3).</p> <p>Se reviso los métodos operativos de FA IR-I-03 y FpT IR-I-04; así mismo se realizó revisión de la resolución 0452 del 2022, las páginas 8, 9, 11, 12, 16, artículo 17, 18, 21,23 y 24, 25, con el fin de socializar a las PAD nuevos ingresos y a los que llevan más de un año en la ruta las consideraciones a las que deben dar cumplimiento y el Decreto 965 del 2020 que explica y da lineamientos del proceso de atención diferencial para la formulación de los BES, así mismo se realizó revisión de la resolución 0754 del 2013. Así mismo Resolución 0754-2013.</p>
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>De acuerdo con esta obligación la población asignada entre el 1 de julio al 31 del mismo, se realizó la actualización de la información de contacto de las personas que manifestaron su cambio; de igual forma se realizó aplicación por el Aplicativo ARPA de los siguientes instrumentos:</p> <p>Censo de Hábitat: un total de (1) y Encuesta de Empleabilidad: un total de (1) de ruta regular.</p> <p>Censo de familia: un total de (1) persona de ruta regular.</p> <p>Actualización de Registro de Ubicación, de una (1) personas en Proceso de Reintegración.</p> <p>Línea Base: un total de (2) persona de ruta regular una (1) y Atención Diferencial (1) persona.</p> <p>EMP: se apoyó en la convocatoria, concertación de horario de atención y gestión con la Profesional Psicosocial, en donde se logró, atender y aplicar un total de (7 EMP), de esas siete, seis (6) fueron de ruta regular, cuatro (4) correspondientes a Cartagena del Chaira, y dos (2) a Florencia y una (1 EMP) de Atención Diferencial, correspondientes al municipio de Cartagena del Chaira.</p> <p>EMP-R: (0), aun a la fecha no se ha reportado casos pendientes concertar acompañamiento y gestión con el profesional de Salud.</p> <p>De acuerdo con esta obligación a la fecha los PdT y PdA se encuentran en los siguientes estados:</p> <p>Elaboración: Atención diferencia (2), ruta regular (1), Justicia y Paz (0), para un total de (3).</p> <p>Evaluidos: Atención diferencia (2) y ruta regular (1), para un total de (3).</p> <p>Ejecución: Atención diferencia (2) personas y ruta regular (18) personas, para un total de (20).</p> <p>En finalización: (6) PdT. Correspondientes a quienes se encuentran en proceso de postulación para culminación en tercer trimestre.</p>
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	Si	<p>Al corte del último día 31 del mes de julio, los acuerdos priorizados se evalúan y quedaran en estado cumplido. De acuerdo con los PdT y PdA, se presentan 18 PdT y 2 PdA en ejecución; de los cuales tiene 39 acuerdos priorizados para dicho mes. pasaron de la fase de caracterización, a la fase de Ejecución, de acuerdo con los tres procesos por tal razón se encuentran en los siguientes estados: Atención Diferencial, de (6) PdA, tres (3) están en estado de Ejecución y tres (3) se encuentran en elaboración.</p> <p>Según los PdT y PdA, que se encuentran en estado Elaboración, se contó con un total de tres (3) entre PdT y PdA, dos (2) PAD y un (1) PPR, por tiempo de los tres meses de fase de caracterización para posteriormente iniciar la fase de ejecución, y nueve (9) están en proceso de culminación para el tercer trimestre el cual se encuentran en la fase de finalizado, al igual los PdA y PdT que están en estado de ejecución con metas priorizadas van avanzando en su estado de Ejecución en este caso son 20 de 36 activos.</p> <p>Se precisa que para el mes de julio se contó con (18) PdT y PdA (2), en estado de Ejecución; acuerdos priorizados según sus PdT y PdA, son los siguientes:</p> <p>*1.3.2 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales - R. (1 PPAD)</p> <p>*10.2.2 PAD CULT Cumplimiento de normas y leyes para la convivencia - R. (1 PPAD)</p> <p>*10.2.3 PAD CULT Cumplimiento de normas y leyes para la convivencia - P. (1 PPAD)</p> <p>2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. (2 PPR)</p> <p>2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación. (2 PPR)</p> <p>2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y/o acciones de FPT. (2 PPR)</p> <p>2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de fpt. (2 PPR)</p> <p>2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales(1 PPR)</p> <p>2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero.(1 PPR)</p> <p>2.5.1.3. Construcción plan financiero.(1 PPR)</p> <p>2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros. (1 PPR)</p> <p>2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero. (2 PPR)</p> <p>3.1.1.3. Avance de resignificación de imaginarios... (1 PPR)</p> <p>3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF.(1 PPR)</p> <p>3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF.(1 PPR)</p> <p>3.4.1.1. Identificación de creencias socioculturales. (1 PPR)</p> <p>3.4.1.2. Evaluación de creencias socioculturales.(2 PPR)</p> <p>3.4.1.3. Modificación de creencias socioculturales.(2 PPR)</p> <p>3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas.(1 PPR)</p> <p>3.6.1.3. Participación de actividades, recreativas y deportivas. (2 PPR)</p> <p>4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat.(1 PPR)</p> <p>4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas.(1 PPR)</p> <p>4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida.(1 PPR)</p> <p>4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación financiera.(1 PPR)</p> <p>5.2.2.3. Practica sobre atención especializada en salud. (1 PPR)</p> <p>6.1.1 PAD EDU Importancia y sentido de la educación para su proyecto de vida - C. (1 PPR)</p> <p>6.1.2 PAD EDU Importancia y sentido de la educación para su proyecto de vida - R.(1 PPR)</p> <p>8.1.5.3. Acciones de prevención del riesgo. (1 PPR)</p> <p>JP/HAB 4.6.1 .3 Emprender acciones para dar usos productivos y/o económicos a su lugar de residencia. (1 PPR)</p> <p>JP/SAL 5.2.1.1 Conocer la oferta de programas de promoción y prevención. (1 PPR).</p>
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	<p>De acuerdo con la presente obligación contractual, entre el 1 de julio al 31 del mismo, buscando generar en la población asignada y sus familias vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos.</p> <p>Se apoyo en orientación, revisión y verificación de requisitos de postulación para proyectos productivos de una persona en Proceso de Reintegración de Ruta Regular un (1) BIE, direccionado en Maquinaria y Herramientas para la Construcción y en Atención Diferencial un (1) BES, direccionado en Maquinaria y Herramientas para el Agro; Ambos en proceso de formulación en el mes de julio, donde se apoyó en la adquisición de los documentos requeridos al día, al igual en la obtención de la firma de documentos por parte de los proveedores de la PAD y PPR.</p> <p>Para el mes de julio se apoyó para un (1) BIE que se radicará en el mismo mes y un (1) BES que se formulará y radicará en el mes de agosto de 2025.</p> <p>Divulgación de las ofertas de carreras profesionales, por medio de la UNAD; se compartió mediante WhatsApp con el fin de generar interés entre la población objeto de atención. y cursos de formación por parte del SENA, presenciales y virtuales; Sin embargo, sabemos que la mayoría de nuestra población no cuenta con los requisitos para poder acceder a esta oportunidad.</p> <p>Acompañamiento en Formación para el trabajo, autogestionado, donde se acompaña a dos (2) personas de Atención Diferencial, quienes adelantan formación en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos. Es de aclarar que ese auxiliar es de manera virtual, por lo tanto, se dificulta para solicitar las asistencias mensuales a los docentes.</p> <p>Apoyo y orientación para vinculación laboral a dos personas de Ruta Regular.</p> <p>Se apoyó a la pareja de una PPR, quien se encuentra en estado de gestación para inicio del proceso de atención medica en Atención Integral a la Gestante, con fin de recibir apoyo y cuidado a la madre gestante, tanto en términos de salud como de bienestar general. Como requisito para la vinculación al programa FAMI, el cual se logró vincular.</p>

<div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
834	-	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	<p>De acuerdo con esta obligación contractual entre el 1 de julio al 31 del mismo, de la población asignada cuento con una distribución por municipios pendientes de dar cumplimientos a las Acciones de Servicio Social de la siguiente manera:</p> <p>Sin Servicio Social: del total de la población (36), se tienen sin servicio social catorce (14) personas de acuerdo con los municipios de la siguiente forma; en Cartagena sin servicio social un total de (8), de las cuales en Atención diferencia (6) y Ruta Regular (2), en Florencia de Ruta Regular un total de (7) de personas se encuentran pendientes de dar cumplimiento. Así mismo se tiene pendiente de concretar una Acción de Reconciliación con la institución Educativa Agroecológico Amazónico Camilo Torres; en el municipio de Cartagena del Chaira, quien nos ha cedido el espacio y disposición para realizar la ASS, en el manejo del Compos, pero no se ha podido realizar por las dificultades que las interesadas han presentado; una refirió vivir en zona rural de difícil acceso y comunicación, situación que ha afectado poderla contactar y la otra persona esta recientemente operada de una Lipectomía, lo que refiere son mínimo seis u ocho meses de cuidados.</p> <p>En cada encuentro se socializa a las personas pendientes de las Acciones de Reconciliación, con el fin de sensibilizar su cumplimiento.</p> <p>9/08/2025: Se espera realizar la primera jornada de ITC en el barrio San Luis con hora de inicio a las 3:00 PM. Objetivo socialización de la ITC y la actividad de la estrategia de la estigmatización, donde se convocará a las personas del proceso de reintegración que esperan avanzar en su servicio comunitario.</p> <p>Así mismos se dio inicio al Modelo Educativo Tejiendo Saber y Maestro Itinerante. Con respecto a la vinculación de Formación Académica, se dio inicio de los dos Modelos Educativos, Tejiendo Saber conto con un registro de (8) personas y Maestro Itinerante. cuento con un registro de (2) personas, vinculadas a la oferta de Formación Académica, Según los Modelo Educativo Maestro Itinerante, inician dos PAD, uno del municipio de Cartagena del Chaira y el otro se trasladó al municipio de Florencia; y Tejiendo Saberes, se postularon (8) personas, de las cuales seis son de Florencia y dos del municipio de Cartagena del Chaira, a quienes se viene apoyando y orientando.</p> <p>Se realizo Acta Culminación Formación para el Trabajo de dos (2) personas de ruta regular y Acta Culminación Formación Académica de Ruta Regular, no se realizó</p> <p>Se está pendiente de apoyo al profesional de seguimiento en tema de validaciones para las personas del Proceso de Reintegración de Ruta Regular y Atención Diferencial, que aún no cuentan con Certificado de Formación Académica y no lograron iniciar ciclo educativo.</p>
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>De acuerdo a esta obligación contractual entre el 1 de julio al 31 del mismo, se realizó Revisión base de pagos de desembolsos correspondientes, al pago del mes de mayo, de las atenciones mensuales de la población asignada, el día 22 de julio, se envió respuesta de solicitud del correo de revisión de los apoyos económicos, según verificación y validación de las bases de desembolsos con las novedades respetivas, según proceso de Atención Diferencial conto un total de ocho (8) PAD recibieron apoyo económico y Ruta Regular un total de cinco (5) PPR, Reintegración Justicia y Paz uno (1) recibió apoyo económico; para un total de catorce (14) personas que reciben Apoyo Económico; por lo anterior no se reportó ninguna novedad. De igual forma a la fecha no se cuenta con casos de gestión Interna.</p> <p>No se presentaron estados de rechazos de desembolso y de casos especiales.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se sensibiliza frente al beneficio de apoyo económico como fuente de sostenimiento temporal.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
834	-	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	<p>De acuerdo con esta obligación contractual entre el 1 de julio al 31 del mismo, se ejecutaron las siguientes reuniones con el objetivo de fortalecer los procesos misionales de la Agencia.</p> <p>4/07/2025: Asistí y participé de Reunión virtual de la estrategia educativa Maestro Itinerante, que tuvo como objetivo, la presentación de los docente y programación de fechas de las clases presenciales julio-agosto.</p> <p>6/07/2025: Asistí y participé de manera presencial del comité general, en donde se abordaron los temas de socialización ruta de acompañamiento a víctimas de violencia contra las mujeres y violencias basadas en genero de los procesos misionales de la entidad, Socialización del Plan de acción 2025 instancias de Reincorporación – oferta Institucional.</p> <p>14/07/2025: Asistí y participé de reunión que tuvo como objetivo la Socialización Actividades PPAD dinámicas para desarrollar con la población del proceso de atención diferencial, orientada por la Profesional Psicosocial, trasferencia de metodología.</p> <p>15/07/2025: Capacitación ISUN -ISPRO -lineamientos de instructivos para la aplicación y seguimientos.</p> <p>16/07/2025: Entrevista BIE julio 2025.</p> <p>20/07/2025: Acompañamiento al Modelo Educativo Tejiendo Saberes.</p> <p>21/07/2025: Curso Virtual Seguridad de la Información – Cumplimiento Plan de Mejora PM-25-00007.</p> <p>22/07/2025: Comité Reintegración Tablero de Control Reintegración y PAD.</p> <p>22/07/2025: Convocatoria Diligenciamiento y Digitación de Planillas Psicosociales.</p> <p>23/07/2025: Jornada de socialización del Servicio Comunitario Proceso de Atención Diferencial.</p> <p>25/07/2025: Se identifico la necesidad de la temática a la población y se coordinó con la profesional de enlace de género y asesora de ruta; llevar a cabo la Actividad Grupal Familiar. Socialización de violencias de género.</p> <p>29/07/2025: Comité Reintegración. Socialización con la jurídica temas en temas de casos de riesgo, en los diferentes estados; socialización proceso de ruta regular y atención diferencial en temas FA, instructivos FA y FPT; acuerdos de la ITC, asignación de responsabilidades y varios (culminaciones) y actividades.</p> <p>Igualmente, para lograr la atención y asistencia de la población, se convocan a las atenciones mensuales donde se aborda los acuerdos en los PdT PdA y si no llegan al GT, se realiza desplazamiento a su lugar de domicilio si es el caso o donde se encuentre la persona; en el caso de los inactivo se reitera llamadas, no se busca en el lugar de residencia porque se sabe no está en esta ciudad, se busca por Facebook.</p> <p>Así mismo el último día del mes se realizó Reporte de no atendidos e inactivos, con sus respectivos seguimientos.</p> <p>Se registro en outlook algunas acciones que se realizaron durante el mes. Como: Atenciones Psicosociales desplazamientos, como estrategia de fidelización se utilizó actualización del directorio de contactos de las PPR y PAD.</p>
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	<p>De acuerdo con esta obligación contractual entre el 1 de julio al 31 del mismo, no se reportó por parte de la población objeto de atención, ningún caso de riesgo, que afecte la tranquilidad de las personas atendidas, sin embargo, se cuenta con cuatro personas que presentan antecedentes de riesgo; según SIRR, en ESTADO DE RIESGO y de quienes se requiere saber cómo van sus procesos, es así que según población objeto de atención se contó con (3) personas en estado CASO de riesgo ACTIVO y con CASO CERRADO, se contó con (6) PPR y veintisiete (27) NO PRESENTAN CASO RIESGO.</p> <p>Así mismo se les oriento la ruta de atención por parte de la ARN, cuando ocurren situaciones se reporta la población con casos de riesgo activo, según vigencia, a la Abogada Jurídica, con copia a la asesora de ruta, de la población que presento casos de riesgos activos, con el fin de hacer seguimiento a los mismos.</p> <p>Por lo anterior en reiteradas ocasiones se realiza seguimiento de dichos casos, para así poder orientar a los interesados, para este periodo se está pendiente de respuesta de tres (3) personas de Ruta Regular, pendiente de notificación de la entidad competente según resolución emitida por la UNP, a quienes se le oriento y solicito realizar gestión ante la UNP, para saber cómo va su situación de quienes se está a la espera de respuesta, lo que le permitirá a ARN, poder continuar con su Proceso de reintegración hasta alcanzar una Culminación Exitosa.</p> <p>Es importante resaltar que en los encuentros para la atención psicosocial a la población se hacen recomendaciones de autoprotección en prevención, protección y gestión del riesgo, de esta manera se orientó con el fin de que identifiquen las acciones de riesgo, para así salvaguardar su seguridad y la de sus familias, al igual se les compartió información de contactos de emergencia y contacto del cuadrante del sector según su ubicación; al igual los protocolos de atención por parte del GT Caqueta.</p>
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	<p>Según esta obligación contractual entre el 1 de julio al 31 del mismo, se presentó los siguientes informes y/o reportes. Por lo anterior se Menciona el cumplimiento del presente informe de honorarios y de la legalización de desplazamientos.</p> <p>1/07/2025: Postulados para culminación de proceso - revisión EMP.</p> <p>1/07/2025: Solicitud traslado EPS.</p> <p>1/07/2025: Información general de Tejiendo Saberes_2025.</p> <p>2/07/2025: Caso fundación Terpel.</p> <p>2/07/2025: Situación PPR Ruta Regular.</p> <p>2/07/2025: cambio de estado terminación beneficio.</p> <p>2/07/2025: Reporte Acuerdos de julio_2025.</p> <p>2/07/2025: Actualización Registro de ubicación julio 2025.</p> <p>4/07/2025: Caso PPR Ruta Regular.</p> <p>4/07/2025: Seguimiento situación PPR Ruta Regular.</p> <p>4/07/2025: concertación actividad familiar población objeto atención.</p> <p>4/07/2025: Postulados para culminación de proceso revisión EMP.</p> <p>7/07/2025: Mesa de Generación de Ingresos Julio.</p> <p>7/07/2025: Concertación actividad familiar población objeto atención.</p> <p>7/07/2025: Postulados para culminación de proceso - revisión EMP.</p> <p>7/07/2025: Seguimiento 1 Postulados para culminación de proceso - revisión EMP.</p> <p>7/07/2025: Seguimiento 2 Postulados para culminación de proceso - revisión EMP.</p> <p>7/07/2025: Información general de Tejiendo Saberes 2025 Documentos.</p> <p>9/07/2025: Seguimiento Requerimiento de Servicio Asignado. Ticket No. RF-9817, caso Santiago.</p> <p>10/07/2025: Colaboración caso PPR Ruta Regular.</p> <p>11/07/2025: Solicitud traslado PAD.</p> <p>11/07/2025: Seguimiento caso PdA PAD.</p> <p>11/07/2025: Entrega Fotografía situación PPR Juan David Cardozo Llanos.</p> <p>11/07/2025: Postulado Mesa de Generación de Ingresos Julio.</p> <p>11/07/2025: Solicitud préstamo espacio casa de la cultura, Cartagena de la chaira.</p> <p>14/07/2025: Seguimiento caso PdA PAD.</p> <p>15/07/2025: Seguimiento caso PdA PAD.</p> <p>15/07/2025: Formulación de PRE-BES y BIE.</p> <p>16/07/2025: Solicitud traslado EPS PPR Cartagena.</p> <p>16/07/2025: concertación actividad familiar población objeto atención.</p> <p>18/07/2025: instrumento de seguimiento ISUN a dos PPR.</p> <p>18/07/2025: Solicitud Desplazamiento Cartagena del Chaira agosto.</p> <p>21/07/2025: Se compartió la carpeta caso del PdA de la PAD.</p> <p>21/07/2025: Curso Virtual Seguridad de la Información – Cumplimiento Plan de Mejora PM-25-00007.</p> <p>22/07/2025: Reporte desembolsos julio 2025.</p> <p>22/07/2025: Reporte Planillas asistencia físicas y telefónicas julio.</p> <p>22/07/2025: Validación final: nuevo ingreso) proceso reintegración.</p> <p>22/07/2025: cargue soporte pago junio.</p> <p>23/07/2025: instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN a dos PPR.</p> <p>23/07/2025: Legalización de desplazamiento correspondiente al 16,17 julio</p> <p>23/07/2025: Asistencia reunión posible caso VCM – Reintegración.</p> <p>23/07/2025: Apoyo de la profesional de salud, atención Cartagena Postulados para culminación EMP y atención psico.</p> <p>24/07/2025: Seguimiento solicitud traslado PAD.</p> <p>25/07/2025: Reporte Formato FUID</p> <p>29/07/2025: Solicitud de certificado FA PRR Condición de calle.</p> <p>30/07/2025: Reporte atendidos y no atendidos.</p> <p>30/07/2025: Reporte acuerdos evaluados 100%.</p> <p>30/07/2025: Reporte consolidado de planillas del mes.</p> <p>25/07/2025: Reporte Formato FUID</p> <p>29/07/2025: Solicitud de certificado FA PRR Condición de calle.</p> <p>30/07/2025: Reporte atendidos y no atendidos.</p> <p>30/07/2025: Reporte acuerdos evaluados 100%.</p> <p>30/07/2025: Reporte consolidado de planillas del mes.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
834 - 2025		Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	<p>Según esta obligación contractual entre el 1 de julio al 31 del mismo, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se realizo Acta de Culminación Psicosocial a seis (6) personas de Ruta Regular.</p> <p>Se realizo Acta de Formación para el Trabajo a una (2) personas de Ruta Regular.</p> <p>Se realizo Acta de Terminación del beneficio de formación para el trabajo a una (1) persona.</p> <p>Se realizo tres (3) evaluaciones de PdT, quedando en estado Finalizado.</p> <p>Se descargo Acta de Finalización Proceso de Seguimiento a Unidades de Negocio, a dos (2) personas.</p> <p>Se adjunto seis (6) soportes de Gestión en Salud, registradas en el SIRR.</p> <p>Se realizo Actualización de ocho (8) Conceptos de Ruta Regular y PAD uno (1) para proceso de traslado de GT.</p> <p>Se registró el cambio de estado de cinco PdT que estaban en estado de Elaboración y posteriormente a Ejecución y finalmente ha estado finalizado de PPR en proceso de culminación.</p> <p>Se realizó un total de diecisiete (20) PdT, registrados en SIRR, en Estado de Ejecución.</p> <p>Se descargo las bases y reportes del SIRR y verifíco la modalidad de la atención de la población, donde se especificó modalidad de atenciones telefónicas y virtuales con su respectiva justificación por correo electrónico a la asesora de ruta con copia a la coordinadora.</p> <p>Se reporto el diligenciamiento y aplicación de dos Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio de ISUN, el cual se dejaron en estado iniciado en el SIRR, para que la técnica de archivo realizara la terminación de dicho Instrumento.</p> <p>Se realizo revisión de las matrículas de FA para maestro Itinerante y Tejiendo saberes en SIRR.</p> <p>Así mismo se revisó en SIRR las asistencias de dos personas que se encuentran vinculadas en el Modelo Educativo maestro itinerante.</p> <p>Se reviso las matrículas en SIRR para los postulados a Maestro Itinerante y tejiendo saberes.</p> <p>Se Revisó las asistencias psicosociales del mes en el SIRR.</p> <p>Se reporto los casos de no asistió y de inactivos.</p> <p>Se realizo entrega documental del FUID.</p> <p>Se realizo el cargue de los cumplidos de los acuerdos, que se encontraban en proceso y se espera al final del mes todo quedara en estado cumplido, de los PdT/PdA, en el SIRR.</p> <p>Así mismo se apoyó los siguientes días: 1/2/9/11/15/18/24/28/30, en días de atención a la población objeto de atención en proceso de Reintegración, Ruta Regular y Atención Diferencial del GT Caqueta.</p>
----	--	----	--

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒	NO:	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO:	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO:	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO:	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
<div>Contratista</div> <div>Luz Marina Ibarra Peña</div> <div>Firmado digitalmente por Luz Marina Ibarra Peña</div> <div>Nombre: LUZ MARINA IBARRA PEÑA</div>	<div><div>Angelica Rocio</div><div>Angela Rocio Angélica Chates</div><div>Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates</div><div>ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES</div><div>Coordinadora-ARN CAQUETA</div></div>
Nombre:	
Cargo:	

Fecha	31/07/2025
-------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>